

# ACOMPañAMIENTO PEDAGóGICO UNA ALTERNATIVA PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DOCENTE

*Zhindy Aracely Mínez Oliva*  
*Especialista de Gerencia Regional de Educación La Libertad*  
*Licenciada en Educación Primaria, egresada UNT*



FORMADORA REGIONAL DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO LOGROS DE APRENDIZAJE

*El acompañamiento pedagógico es un proceso sistemático y permanente mediado por el acompañante con el objeto de interactuar con el docente y director para promover la reflexión sobre su práctica y la toma de decisiones de los cambios necesarios hacia un proceso de transformación para garantizar el logro de aprendizajes en una perspectiva integral.”*

## RESUMEN

El acompañamiento pedagógico, como una alternativa para mejorar el desempeño docente, ha sido seleccionada por el Ministerio de Educación como una estrategia dentro del Presupuesto por Resultados del Ministerio de Economía y Finanzas y los Programas Educativos Logros de Aprendizaje en el II ciclo de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria de la Educación Básica Regular; ante la necesidad de brindar asistencia técnica a docentes, para que éstos mejoren su desempeño en el desarrollo de los procesos de aprendizaje enseñanza y como consecuencia elevar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes. Sin lugar a dudas que ello ha significado la ejecución de toda una serie de acciones desde la programación presupuestal, hasta la implementación con personal preparado para este rol, que está rindiendo resultados principalmente en la atención de niños y niñas de las zonas rurales donde existe una brecha tremenda en relación con los resultados de las áreas urbanas.

*Palabras clave: Acompañamiento pedagógico, desempeño docente, logros de aprendizaje.*

## Desarrollo

En el contexto de la Sociedad del Conocimiento y de los acelerados cambios en las formas de Producción, en la Ciencia, en la Tecnología y en los modos de crear y difundir la Cultura, la formación permanente se ha vuelto una exigencia para todas las Profesiones. En el caso de los Docentes, la mejora de su desempeño profesional plantea retos y características muy singulares, debido a la constante expansión de cobertura y sobre todo a los bajos Logros de Aprendizaje de nuestros educandos.

Siendo la Educación una preocupación constante de todo Gobierno, el Ministerio de Economía en coordinación con el MINEDU, en el año 2007 deciden crear en el marco de Presupuesto por Resultados, el Programa Estratégico Logros de Aprendizaje (PELA) que tiene como finalidad y herramienta principal EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO.

El Acompañamiento Pedagógico se define como el proceso de asesorar a los docentes para la mejora de la calidad de sus prácticas pedagógicas y de gestión, en sus propios centros educativos y a partir de la evaluación cotidiana de su propia experiencia en función de lograr mayores niveles de rendimiento en los estudiantes. En ese sentido, la primera tarea del Acompañante es caracterizar las escuelas a su cargo y establece un inventario de fortalezas y debilidades a nivel de las prácticas pedagógicas y de gestión, así como de medir el nivel de aprendizajes del alumnado. Sobre esta línea de base, su segunda tarea es diseñar un Plan de Acompañamiento con estrategias diferenciadas de atención según la diversidad de situaciones identificadas.

El Acompañante necesita generar un vínculo de confianza con los docentes a su cargo, por lo tanto el personal que cumple una función de acompañamiento no debe ser rotado, ni recibir encargos que pongan en riesgo las relaciones de confianza, tampoco es aconsejable que a futuro, la información que el acompañamiento genere respecto al desempeño docente en su jurisdicción, pueda ser utilizada por un eventual programa de evaluación docente para efectos de ascensos o remuneraciones, premios o castigos, ya que afectaría la confianza, distorsionando los propósitos del acompañamiento y de los instrumentos que aplica. Otra función que los Acompañantes no deben realizar, es fungir de correa de transmisión de Normas y Directivas, Supervisión y Monitoreo, sea de nivel local, regional o nacional. Esa es una labor de las UGEL y sus Especialistas, la figura de un equipo de Acompañantes adscritos a la UGEL como funcionarios disponibles para toda clase de tareas además de las propias, es completamente contraproducente porque implica la burocratización de su labor y la distorsión de su rol, como ya ocurre con los funcionarios de Gestión Pedagógica.

El asesoramiento y las sugerencias que se ofrecen durante el Acompañamiento para mejorar el desempeño docente, se sustentan en la experiencia y los conocimientos adquiridos por el Acompañante durante su propia práctica pedagógica, la reflexión sobre la misma, la práctica reformulada y la validación de la misma, desarrollando el sentido de observación y análisis colectivo de los docentes, para que entre todos sientan que son un grupo de aprendizaje, una comunidad que ofrece y genera oportunidades y medios de enseñanza-aprendizaje.

Wittrock, 1990; Schön, 1992; Pope, 1998; Perrenoud et al., 2005, determinan que el enfoque crítico reflexivo es el que orienta la estrategia de acompañamiento pedagógico que se propone de aquí en adelante. Este enfoque se origina en un marco humanista y social en el que convergen numerosos aportes teóricos como las investigaciones sobre el

pensamiento del profesor; la etnografía educativa (Rockwell, 1995; Achilli, 2001); la teoría crítica en educación (Jackson, 1998; 2002; Angulo Rasco, 1999); las teorías del aprendizaje adulto (Mezirow, 1981; Tennant, 1991); las investigaciones sobre el aprendizaje situado, en contexto (Chaiklin y Lave, 2001), la pedagogía crítica de Paulo Freire, la propuesta educativa de José Antonio Encinas, entre otros.

Las Competencias que el acompañamiento busca desarrollar en los docentes son:

- ▲ Gestionar democráticamente su aula, generando un ambiente propicio para el aprendizaje y la convivencia en la diversidad.
- ▲ Emplear la mayor parte del tiempo lectivo en el desarrollo de aprendizajes.
- ▲ Desarrollar procesos de investigación y reflexión sobre su práctica docente para mejorar su desempeño.
- ▲ Promover el desarrollo del pensamiento crítico y sistemático en los estudiantes a partir de procesos de investigación y reflexión.
- ▲ Conocer a sus estudiantes descubriendo sus tópicos de aprendizajes y saber cultural.
- ▲ Demostrar conocimiento y comprensión de las diferentes áreas con orientación interdisciplinar y enfoque intercultural.
- ▲ Utilizar adecuadamente los materiales y recursos educativos.
- ▲ Evaluar permanentemente y utiliza los resultados para retroalimentar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- ▲ Afirmar su identidad personal y contribuir a fortalecer la identidad cultural de sus estudiantes y de la comunidad.
- ▲ Comunicarse asertivamente con los estudiantes, asumiendo un rol mediador y motivador de cambio a nivel personal.
- ▲ Crear entre los estudiantes, relaciones de justicia con equidad, confianza, respeto y colaboración.

En nuestra Región La Libertad, este programa se viene aplicando desde el año 2010 y en los resultados de la ECE 2012, podemos ver que en la provincia de Gran Chimú que cuenta con Acompañamiento Pedagógico, en el área de matemática ha subido 9% en comparación al resultado del año 2011. Sin embargo, aún nos falta buenos resultados en las demás provincias, pero estamos seguros que con dedicación, responsabilidad y mejor logística, iremos obteniendo los niveles que nuestra Región y nuestro País necesita.

**Acompañamiento:** asesoría planificada, continua y respetuosa, para mejorar el desempeño pedagógico y de gestión de los docentes de II ciclo de Educación Inicial, Educación Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular; a través de la retroalimentación, la reflexión continua, la construcción de vínculos y las relaciones amistosas.

**Logros de aprendizaje:** nivel óptimo que los estudiantes han desarrollado las capacidades correspondientes a la edad, grado o ciclo de la Educación Básica Regular.

**Desempeño docente:** constituye un acuerdo técnico y social entre el Estado, los docentes y la sociedad en torno a las competencias que se espera dominen las profesoras y los profesores del país, en sucesivas etapas de su carrera profesional, con el propósito de lograr el aprendizaje de los estudiantes. Se trata de una herramienta estratégica en una política integral de desarrollo docente.

## CONCLUSIONES

Después de tres años de ejecución en la Región La Libertad, podemos afirmar que si los decisores continúan con el reforzamiento de las políticas y estrategias propuestas, en las cuales el personal asignado sea a dedicación exclusiva en estas tareas, vamos a lograr nuestros propósitos es decir elevar el nivel de logros en el aprendizaje de los estudiantes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cabo, C. (2010). *Pensar y pensarse: un deber para mejorar la práctica*. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Ministerio de Educación (2011). *Orientaciones para el trabajo pedagógico del área de Matemática*. Lima. Perú

Ministerio de Educación (2012). *Marco de buen desempeño docente*. Lima. Perú

Pallares, M. (1978). *Técnicas de grupos para educadores*. ICCE. Madrid.

Pradas, R.(2010). *El estudio del pensamiento del profesorado desde la perspectiva de la acción situada, en educación física escolar*. Girona.

Ramírez, M. (1983). *Dinámica de grupos y animación sociocultural*. Marsiega. Madrid.